

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Direccionamiento Estratégico	CÓDIGO: DE - F- 02
FORMATO: Circular interna		VIGENTE DESDE: 03/09/2020

CIRCULAR N° 30

PARA: FUNCIONARIOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

DE: DIRECCIÓN GENERAL - PLANEACIÓN

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2021

Con el propósito de controlar la documentación generada por parte de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para aprender en el marco del MIPG, se informa que el documento relacionado a continuación, surtió el debido proceso de revisión y aprobación de las partes correspondientes, encontrándose conforme a la metodología definida por el proceso de Direccionamiento Estratégico, a través del instructivo con código DE - IN – 01 (Elaboración y control de documentos y registros).

Por lo anterior, a partir de la fecha debe ser reconocido por todo el personal de la Entidad e implementado por el siguiente proceso.

DOCUMENTO NUEVO					
PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	REVISÓ	APROBÓ
GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO	Caracterización	Caracterización de proceso	GFO - CR	Subdirectora Técnica de Fortalecimiento	Asesor de Planeación

Se adjunta a la presente, el respectivo documento para conocimiento y gestión.

Cordialmente,



Jorge Andrés Rodríguez Parra
ASESOR DE PLANEACIÓN